



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

0223

DECRETO N°

NEUQUEN,

29 ENE 1993

V I S T O:

El Expediente N° SHP.10271-M-92, el Pedido N° 05411 -Serie C-, mediante el cual se gestiona la provisión de artículos de pinturería con // destino a la Dirección General de Cultura (Colonia de Vacaciones) de la Subsecretaría de Acciones Comunitarias dependiente de la Secretaría de Accio-7 nes Comunitarias y Asuntos Vecinales; y

C O N S I D E R A N D O:

Que a tal efecto se realizó el Concurso de Precios N° 414/92, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 29 de diciembre de 1992, a // las 11:00 horas;

Que a fs. 94/95 se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando adjudicar el presente Concurso, desestimando a las firmas que no 7 cumplen con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones -Cláusulas Particulares y Generales-, detallando además la forma en que // fueron preadjudicados los demás renglones;

Que a fs. 96, la Dirección General de Compras y Contratacio-/ nes solicita la prosecución del trámite correspondiente;

Que a igual foja, el Director General de Auditoría Interna, / Cr. José Luis Artaza sugiere se adjudique de acuerdo al Acta de Preadjudicación que obra a fs. 94/95; criterio avalado por la Secretaría de Hacienda y Presupuesto, la que solicita la confección de la norma legal pertinen- te en la misma foja;

Por ello:

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) DESESTIMASE en el Concurso de Precios N° 414/92, a las firmas - - - - - WAR S.A. EL ARCA DE NOE y SI.CO.N. S.R.L., todos los renglo- nes, por no cumplir con el plazo de mantenimiento de ofertas; y a JORDAN / CRUZ S.C.A., el renglón N° 11, por no cumplir con lo solicitado, de acuer- do a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a fs. 95 del Expe-// diente N° SHP.10271-M-92.-

Artículo 2°) ADJUDICASE en el Concurso de Precios N° 414/92, tramitado pa- - - - - ra la provisión de artículos de pinturería con destino a la / Dirección General de Cultura (Colonia de Vacaciones) de la Subsecretaría / de Acciones Comunitarias dependiente de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, a las siguientes firmas: DISTRIBUIDORA NEUQUEN 7 S.A., los renglones N°s. 1,13,15,16,17 y 18 -Alternativa 01- por menor pre- cio, en la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO CON CUARENTA Y SIE- TE CENTAVOS (\$ 281,47); FELIX MARTINEZ S.A., los renglones N°s. 11 y 12 // -Oferta Básica- por menor precio, en la suma total de PESOS OCHOCIENTOS // //...2°


Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

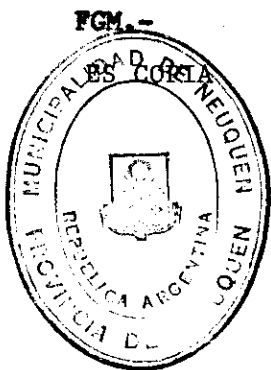
///...

CUARENTA (\$ 840,00); y a JORDAN CRUZ S.C.A., los renglones N°s. 2,3,4,5,6, 7,8,9,10 y 14 -Oferta Básica- por menor precio, en la suma total de PESOS/ CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 454,98), / de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a fs. 94/95/ y lo sugerido por el Director General de Auditoría Interna, Cr. José Luis/ Artaza, avalado por la Secretaría de Hacienda y Presupuesto a fs. 96.-

Artículo 3°) Por Tesorería, previa intervención de Contaduría, liquídese /
- - - - - y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la par-
tida 1122700/9 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario /
- - - - - Ejecutivo a cargo de la Secretaría de Hacienda y Presupuesto/
y el señor Secretario de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Mu-
- - - - - nicipal y oportunamente ARCHIVASE.-



FDO) KLOOSTERMAN
BAKKER
GARCIA

Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO